

Evaluación de diagnóstico de 2º ESO. Curso 2023-2024.

Estimadas familias:

Les informamos de que la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo va a desarrollar un procedimiento de evaluación de diagnóstico en el que participará todo el alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana, tal como determina la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en sus artículos 21 y 29.

Por ello, su hija o hijo participará en esta Evaluación de Diagnóstico mediante la realización, en su centro educativo y en horario lectivo, de unas pruebas de evaluación de competencia en comunicación lingüística (valenciano, castellano e inglés), de competencia matemática y de un cuestionario de contexto.

Será el centro educativo el que garantizará la correcta interacción de su hijo o su hija con la plataforma informática donde se han implementado las diferentes pruebas competenciales y el cuestionario de contexto. También velará por el anonimato de las respuestas cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Para esta Conselleria es clave conocer tanto el grado de dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática del alumnado de nuestro sistema educativo, como el contexto social y educativo en el que se desarrolla.

Los datos obtenidos en esta evaluación son un elemento indispensable para el diagnóstico y la mejora de nuestro sistema educativo.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo.

Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa